

Información proporcionada por Dirección de Previsión de Carabineros de Chile

Pago complementario del reintegro médico de Dipreca

Última actualización: 21 agosto, 2019

Descripción

Permite solicitar el pago complementario del reintegro médico o gastos asociados a la atención de salud. Para ello, se evaluará y procesará la información contenida en la boleta, voucher y/o factura correspondiente a la atención médica para generar el pago.

El trámite se puede realizar durante todo el año **en la Plataforma de Atención al Beneficiario y en oficinas regionales de Dipreca.**

¿A quién está dirigido?

- Personal activo de Carabineros de Chile, Dipreca, Investigaciones de Chile y Gendarmería de Chile, además de los pensionados/as de retiro y montepiados/as.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Acreditar que la persona atendida sea imponente de Dipreca o carga familiar legalmente reconocida, y que se encuentre vigente en la base única de beneficiarios de la institución, en la fecha de otorgamiento de la prestación médica.
- Boleta y/o factura original, con el respectivo detalle de los códigos Fonasa, cantidad y valor unitario de cada una de las prestaciones médicas (curativas), a nombre del imponente y/o carga familiar atendida.
- Comprobante o recibo de pago, generado en transacciones pagadas a través de medios electrónicos.
 - Documento original y auténtico del prestador médico, con pie de firma y timbre original que detalle lo siguiente:
 - Nombre y RUT del prestador individual (médico) o prestador institucional (Clínica, Hospital, Laboratorio, Centros Médicos u otros).
 - Nombre, RUT y especialidad del profesional de la salud que otorgó la prestación.
 - Nombre y RUT del paciente que recibió la atención. Detalle de las prestaciones, valor de cada una y fecha de dicha prestación.
- En el caso de exámenes, procedimientos y servicios de kinesiología, presentar además, la orden médica.

Importante: quedan excluidas de este beneficio las atenciones:

- Dentales.
- Estéticas.
- Enfermería.
- Curaciones.
- Medicamentos e insumos ambulatorios.
- Adquisición de lentes.
- Adquisición de artículos ortopédicos.
- Consultas médicas nutricionistas.
- Consultas médicas podología.
- Consulta psicopedagogía.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes.
2. Diríjase a:
 - La Plataforma de Atención al Beneficiario, ubicada en [21 de Mayo 592, Santiago](#). Horario de atención: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
 - [Oficinas regionales de Dipreca](#).
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el pago complementario del reintegro médico o gastos asociados a la atención de salud.
4. Entregue el antecedente requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el pago complementario del reintegro médico.